



# Torpezas de Inconscientes Consideraciones al Margen Luchas Obreras en E. Unidos

En la asamblea que el día pasado celebraron los obreros textiles de la lana se discutió largamente el convenio de tarifas firmado por la delegación obrera y la patronal en el Departamento Nacional del Trabajo, que regirá en la Capital Federal; es el mismo anteriormente firmado en La Plata para los textiles laneros de la Provincia. Finalmente fué aprobado, puede decirse que por unanimidad, pues la oposición a ciertas partes del mismo sólo pudo reunir diez votos en contra en una asamblea que llenó la sala del Marconi.

No podía esperarse otro resultado para un convenio que levanta el plano de los salarios en la base en una proporción evidentemente considerable. Muchos millares de jóvenes obreros de ambos sexos verán más que doblados sus salarios, pues los aumentos se gradúan desde el quince por ciento en los mayores hasta el ciento veinte en los inferiores, que son los más numerosos en esta industria de salarios envilecidos.

Las reservas hechas al convenio y cuya exposición ocupó la mayor parte de la sesión, sólo se refirieron a particularidades omitidas que de ningún modo pueden desvirtuarse, pues continúan siendo objeto de consideración en el Consejo de Trabajo, cuya actuación continúa abocada al mejoramiento de todas las condiciones de labor en los talleres. Es obra permanente de la organización, la que sensatamente no podía esperar que de una vez, y por un procedimiento de pura avenencia pacífica, dejara liquidados todos los motivos de conflicto, que no tienen solución de continuidad en las relaciones del capital y el trabajo, antitéticas por naturaleza.

La crítica y hasta la censura de las mejores causas en las asambleas obreras no pueden eliminarse ni convendría su eliminación, ellas contrastan y purifican las acciones sindicales. Pero debe hacerse un distinguo de las críticas que dimanar de una más profunda comprensión

de las cosas que se discuten, o mismo, de una falta de comprensión de ellas, pues tanto de aquel modo, o de éste la pugna que se exterioriza empieza y termina en el asunto que se discute, de las críticas artificiosas que toman pretexto de las asambleas en discusión para exteriorizar imputaciones extrañas al momento con objeto de desprestigiar personas y fundadas en intenciones caprichosamente atribuidas a otros.

Este procedimiento es en absoluto condenable y debiera ser castigado. Sólo puede obedecer a propósitos inconscientes que ya hemos denunciado como cometidos en la asamblea anterior de los textiles celebrada en el mismo local. En ambos casos fué ostensible el empeño en que la asamblea no arribase a una decisión razonable, poniendo en peligro una conquista que va a llevar a un mejoramiento notable a millares de hogares obreros.

Si uno se pregunta quién podía tener interés en conducir a la asamblea a semejante desastre, sólo ocurre pensar en una maniobra patronal; pero si así no fuese sería doblemente criminal. Cuesta concebir la existencia de obreros de conciencia tan obusa que así trabajen en su perjuicio en forma premeditada. Y decimos en forma premeditada porque así fué evidenciado en la asamblea que comecamos.

En ella, inmediatamente de informar uno de los miembros obreros del Consejo de Trabajo respecto del convenio a que se había arribado, fue presentada una moción de repudio que empezaba diciendo: "Luego de escuchar el informe...", y estaba escrita a máquina, instrumento de escritura que no existía en el local.

Felizmente estos elementos de confusión no tuvieron más efecto que poner en evidencia su torpeza y prolongar con ella la sesión. La sensatez de la asamblea no fué vulnerada, contra cuya decisión afirmativa sólo lograron los escondidos confusionistas sólo diez votos negativos.

## del Triunfo de los Frentistas

La huelga de los frentistas, que ha finalizado con un gran triunfo de la organización, conquistando los obreros de esta rama un salario sensiblemente superior al que percibían y un nuevo y apreciable aumento para dentro de tres meses, es la mejor demostración de que los obreros albañiles estamos organizados sobre la base de la comprensión de los problemas de la mayoría de sus componentes.

Este estado de conciencia surge de la forma en que todo el gremio ha encarado la cuestión de la solidaridad hacia los frentistas. No fué necesario insistir, y en general ni tan siquiera plantear la cuestión, para que los comités de obra vigilaran constantemente, evitando cualquier traición al movimiento.

Por su parte, los frentistas dieron un alto ejemplo de disciplina sindical, abandonando el trabajo en forma unánime. Claro está que este hecho señala también la justicia de las reivindicaciones reclamadas, sentidas por toda la rama, cuyas condiciones eran harto precarias, percibiendo, debido a los numerosos días que mensualmente quedaban sin trabajo, una remuneración extremadamente precaria.

Esta situación ha determinado que el triunfo dejase un saldo de aspectos interesantes, que es conveniente contemplar.

Es así un hecho importante la obtención de los cinco pesos para los peones, quienes dentro de tres meses recibirán sobre ellos un aumento de 0.50. Esto demuestra que en la construcción realmente se puede abonar a los peones un jornal de cinco pesos diarios y nos allanará el camino cuando en la reunión que hoy efectuará la Comisión Paritaria en el Departamento Nacional del Trabajo la delegación obrera, de acuerdo con los motivos de la mencionada reunión, plantee con carácter general el aumento del salario a los peones.

Entendemos que si los patronos quieren evitar un conflicto, que de ser planteado será llevado por nosotros con todo vigor, deberán reconocer la justicia de esta reivindicación de millares de trabajadores que reclaman un jornal de cinco pesos, cifra nada abultada, sobre todo teniendo en cuenta el

escaso número de días mensuales que se trabaja.

Pero si la huelga que acaba de finalizar en forma tan satisfactoria, ha tenido una solución con aspectos tan importantes para nuestros problemas sobre salarios, no podemos dejar de considerar una cuestión que llena de júbilo a todos los trabajadores del gremio: la abolición del trabajo a destajo, que significa haber logrado estipular un jornal para los lustradores de frentes, que antes de la huelga trabajaban a destajo.

La clase patronal, siempre dispuesta a imponer las formas más inhumanas de trabajo, tiende en la construcción a imponer el destajismo. Es así que se dan ya casos de sindicatos de la construcción que aceptan como un fatalismo esta forma de trabajo, sin luchar por dar término a este sistema anacrónico contra el cual se ha expresado enérgicamente el Congreso Constituyente de la F. O. N. C., así como la Primera Conferencia Nacional preparatoria de dicho congreso.

Nuestro sindicato ha impuesto la abolición del destajismo y desbaratar la pretensión patronal de convencer en forma engañosa al obrero que de su capacidad de trabajo depende obtener los más altos salarios.

Ahora corresponde a los propios frentistas que dicha forma de explotación sea eliminada por completo. Para eso deben ingresar todos los personales a los comités de obra correspondientes, nombrar su comité de empresa y perseverar en el trabajo de organización, para evitar las violaciones al convenio firmado por ambas partes, a que tan propensos son los patronos.

Otro aspecto interesante es que en la rama de frentistas el sindicato podrá con mayor facilidad imponer la cuestión de la bolsa de trabajo.

Ahora, los camaradas frentistas deben intensificar todas las tareas de organización, teniendo como consignas que no haya un solo frentista fuera de la organización y que nadie acepte un solo centavo menos de los consignados en el pliego.

PEDRO CHIARANTI

## Nueva Reglamentación de la Ley 10.505, Del Trabajo a Domicilio

### URGE LA CONSTITUCION DE LA COMISION DE TRABAJO EN LA INDUSTRIA DEL VESTIDO

Con fecha 10 de noviembre de 1936 el Poder Ejecutivo Nacional firmó el decreto 94.077, por el cual se reglamenta la Ley 10.505 para la Capital y Territorios Nacionales.

Esta nueva reglamentación, aparece para los millares de trabajadores comprendidos en este sistema de trabajo, en circunstancias en que se desarrollaba un hondo malestar provocado por la explotación y las vergonzosas violaciones a la Ley 10.505 por parte de los patronos en general.

Desde hace varios meses a esta parte, especialmente desde la huelga general del gremio de sastres en mayo de 1936 paralizado, y de la huelga de las costureras en la ciudad de Tucumán en mayo del mismo año, importantes órganos periodísticos del país e instituciones de diverso carácter, filantrópicas, religiosas, etc., han empezado a interesarse por la desesperante situación en que viven y trabajan más de 100.000 trabajadores a domicilio.

Este interés por la situación de ese importante y numeroso sector del pueblo argentino, ese despertar de los sentimientos hacia las capas laboriosas del país vengía de donde viniere, es digno de aplauso, que corrobora y refirma la persistente acción diaria de las organizaciones sindicales que desde hace más de cinco lustros vienen bregando por el mejoramiento de los trabajadores a domicilio y desde la sanción de la ley 10.505 en el año 1918, vienen señalando una serie de deficiencias de la ley y las continuas y vergonzosas violaciones en que los patronos incurrían, en perjuicio de los obreros.

#### LA ABOLICION DEL TRABAJO A DOMICILIO

Para comprender con claridad este problema, que como se sabe abarca más de 100.000 trabajadores de ambos sexos, es necesario observar de cerca en la forma en que trabajan y viven; lugares de producción y salarios que perciben los trabajadores afectados; estas condiciones pueden ser verificadas con toda facilidad por quien se interesa, pues en todo el país y especialmente en las ciudades existe por lo general en cada hogar una persona que se gana la vida efectuando tareas a domicilio de diverso carácter: costureras, sastres, floristas, apardadores, tejedores, envasadoras, etc.

Pero donde es más grave la si-

tuación por sufrir una cruel explotación, es en el gremio de sastres especialmente en las costureras, las que después de semanas de ardua labor trabajando desde la madrugada hasta altas horas de la noche, en lugares antibigiénicos, restringidos e insalubres, después de agotadores esfuerzos sobre la máquina de coser, perciben de sus explotadores los industriales roperos, no el salario estipulado de acuerdo a la ley 10.505, sino salarios que en la mayoría de los casos no pasan de cinco a diez pesos por semana.

Es entonces, observando detenidamente estas condiciones, que se llega a comprender que no es con paliativos y con remedios temporales como se salvará del hambre y de las enfermedades a las millares de costureras y a los millares de obreros a domicilio. Se impone una vez por todas encarar medidas más profundas y de mayor efectividad para los obreros. Es un deber de elemental sentimiento humano estudiar y adoptar procedimientos que terminen para siempre con este esclavista sistema de trabajo, bautizado justamente con el nombre de "Sweating system" (Sistema del sudor).

La organización obrera — los trabajadores a domicilio organizados sindicalmente desde hace muchos años —, mucho antes de la sanción de la ley 10.505, está bregando por la abolición del trabajo a domicilio y por la concentración de la producción en grandes e higiénicos talleres.

Es necesario insistir mucho en esta cuestión, pues la mayor parte de los llamados, de las publicaciones y de las diligencias que diversos órganos periodísticos e instituciones filantrópicas y religiosas han realizado con motivo de este problema, no han sido encarados con vistas a una solución radical, sino que se han encarado hacia una serie de medidas buenas unas, mejores las otras, pero que al fin de cuentas no dan en lo esencial del problema, sino que tienden a remediarlo unilateralmente.

El peticitorio elevado al Poder Ejecutivo Nacional por parte de una comisión de damas presidida por la señora del presidente de la Nación y las campañas periódicas que están orientadas en ese sentido unilaterales. Sin dejar de vaicrar lo elevado y noble de las iniciativas propuestas por esa comisión de damas al Poder Ejecutivo y sin dejar de perseguir la mate-

rialización de muchos de los puntos incluidos en el peticitorio de referencia, hay que concentrar todos los esfuerzos y todas las preocupaciones, hasta conseguir la total abolición del trabajo a domicilio, y la creación de grandes e higiénicos talleres de producción.

#### LA NUEVA REGLAMENTACION AUN NO ES APLICADA POR EL D. N. DEL TRABAJO

Es entonces que al calor de la acción de la organización obrera desde hace varios lustros y del interés despertado en capas filantrópicas, y al de los movimientos huelguísticos de los gremios afectados, que el D. N. del trabajo se hizo eco del malestar obrero y propuso al P. E. Nacional una nueva reglamentación de la Ley número 10.505.

Si bien es cierto que dicha reglamentación se hace eco en cierto sentido del malestar obrero, en realidad la esencia de ella no hace más que orillar muy superficialmente el problema del trabajador a domicilio.

El Departamento nacional del trabajo es una institución que ha sido creada, no sólo para vigilar el cumplimiento de las leyes obreras, sino también para estudiar la situación y los problemas económicos de los trabajadores en sus relaciones con los patronos; y en este sentido cuando el D. N. T. ha llegado a comprender la necesidad de proponer una medida, como la nueva reglamentación de la ley 10.505, era dable esperar fueran más consistentes y de mayor sentido real de los justos deseos de los obreros frente a la insuficiencia de la Ley 10.505.

Analizando las innovaciones encarradas en la nueva reglamentación, constatamos algunas mejoras positivas, tales como "La determinación clara de quienes están comprendidos en dicha ley"; a la vez se mejoran ciertas disposiciones generales de aplicación; como también se amplían las disposiciones sobre la creación y designación de miembros a las CC. de Salarios para elaborar las tarifas de trabajo; se ajustan algunos puntos a los efectos de defender en lo posible la integridad del salario y se amplían los beneficios de la ley a los Territorios Nacionales.

Pero todas estas reformas en su conjunto no llenan las aspiraciones de los trabajadores afectados, ni mucho menos reflejan las medidas que se necesitan para la mate-

En Estados Unidos prosiguen el movimiento obrero por el camino de las conquistas de mejores condiciones del trabajo. Sería más exacto decir conquista de las condiciones anteriores a la crisis iniciada en 1929. Ello es la mejor demostración de un resurgimiento económico en ese país. Desgraciadamente el régimen capitalista está constituido de tal modo que le es imposible a la clase trabajadora un acomodo automático al resurgimiento de la economía luego de una caída en la depresión. Tiene necesariamente que acudir a la fuerza para poder seguir, si quiera de lejos, el ritmo del renacimiento económico. Tan ajena está la clase obrera, en el hecho capitalista — y en el concepto capitalista — de ser un ente social de vinculación solidaria. En la conciencia de un industrial, la intervención de los obreros en la gestión de los negocios, en las determinaciones de su contabilidad, aparece como una subversión de la naturaleza tal como si un día sus máquinas hablaran y exigieran.

Actualmente, a consecuencia de una serie de huelgas, 30.000 trabajadores se hallan en paro. La mayoría de estas huelgas son movimientos surgidos de conflictos entre empresas industriales y filiales de organizaciones que preside John Lewis desde el Comité de Organización Obrera, el que trata de obtener contratos colectivos en las organizaciones industriales de enorme producción.

Tal situación incluye a una veintena de diferentes establecimientos manufactureros. Tres de las industrias capitales de este país se ven en estos momentos abocadas a un paro obrero. Son las industrias del carbón bituminoso, la del acero y la de los automóviles. Los patronos, por su parte, ante esta situación y teniendo en cuenta las nuevas tácticas de los obreros y el nuevo ambiente político en que estas luchas se desenvuelven, se preparan a evitar que se llegue a la huelga en esas industrias, siguiendo el ejemplo de las principales uniones obreras ferroviarias, que recientemente completaron la obtención de sus demandas mediante acuerdos que importan un aumento anual en los salarios del personal ferroviario, de 350 millones de dólares.

En Washington, el ministro de comercio Mr. Roper, si bien ha formulado su primera opinión acerca de la huelga de brazos caídos, con la permanencia de los trabajadores en el interior de las fábricas, afirmando que "cualquier huelga que abarque la posesión de la propiedad privada, es cosa muy seria y fundamental y creo que no será tolerada mucho tiempo por los tribunales".

Simultáneamente, la National Steel Company anunció que establecía para sus obreros el salario mínimo de 5 dólares diarios y las 44 horas de trabajo semanal. Se cree que las demás empresas siderúrgicas adoptarán las mismas bases dentro de poco.

Asimismo, la empresa metalúrgica United States Steel, que es la principal subsidiaria de la Carnegie-Illinois Corporation, firmó un convenio por el término de un año con la Asociación Fusiónada de Obreros del Hierro, el Acero y el Estaño, afiliada al Comité de Organización Industrial que preside Lewis.

Este convenio representa otro paso hacia el arreglo pacífico de los problemas obreros de la industria del acero.

Los obreros organizados han recibido con entusiasmo la conclusión de estos convenios colectivos en la industria del acero, considerándolos uno de los acontecimientos más grandes de la historia del movimiento obrero estadounidense.

Estos hechos han eliminado la necesidad de una huelga en la industria del acero, y existen fundadas esperanzas de que igual evitación se produzca en las minas de carbón bituminoso, material imprescindible para la marcha de la industria del acero.

## SERA UNA REALIDAD EL HOSPITAL Y SANATORIO PARA FERROVIARIOS

### Decreto del P. E. autorizando un descuento en los salarios de todo el personal de los ferrocarriles

La última asamblea de delegados que la Unión Ferroviaria efectuó el año ppdo. resolvió encomendar a la C. D. iniciar los trabajos para la creación de un hospital y sanatorio para el personal ferroviario de todo el país. Esta iniciativa era la expresión de un viejo deseo del gremio del riel. Numeroso como es y desarrollando su existencia en medios por lo general de sanidad deficiente como son los del trabajo, permanentemente las directivas de la Unión y de la Fraternidad se ven en la necesidad de buscar ubicación en los hospitales y sanatorios de la Capital, a los numerosos enfermos que llegan continuamente de todos los puntos del país.

Son conocidas las dificultades que esta ubicación encuentra por la escasez de instituciones hospitalarias relativamente a la demanda de la población, como la deficiencia de las mismas para prestar servicios cuidadosos. Por esos motivos y los naturales de solidaridad, ambas entidades ferroviarias mencionadas prestaron a la iniciativa su calor y a la fo-

les", se cuidó de añadir que esto "era simplemente una opinión personal suya" y que "no hablaba como funcionario del gobierno".

Los trabajadores pertenecientes a la organización que preside John Lewis reclamaron el 25 del ppdo. de la Chrysler Corporation, que emplea a 50.000 obreros en sus talleres en una de sus instalaciones y 25.000 en otras, la iniciación de conversaciones para la conclusión de un contrato colectivo de trabajo para un futuro muy próximo.

Y el día siguiente nueve mil trabajadores de la industria del calzado de Massachusetts y New Hampshire se declararon en huelga, pidiendo una elevación inmediata en un 15 por ciento de sus salarios. Estos huelguistas pertenecen a la unión obrera del calzado, que prueba por primera vez sus fuerzas en la región de Nueva Inglaterra, con la dirección de John Lewis. Frente a 85 fábricas de calzado se han destacado propagandistas con carteles incitando a los trabajadores a plegarse al movimiento.

Hasta ahora, 17 fábricas de calzado han accedido a las demandas de elevación de salarios, que alcanzan a 18.000 obreros. Otras industrias se ven afectadas por estos movimientos, entre las que se incluyen las de aviación, automóviles, caucho, metalúrgica, lavado a vapor, imprenta, pesquería, acero, hornos de hierro, medias y liciores.

Confirmando manifestaciones anteriores, las últimas noticias llegadas certifica que la United States Steel Corporation decidió iniciar negociaciones con John Lewis, presidente del Comité de Organización Industrial, para resolver la situación de los obreros siderúrgicos.

Simultáneamente, la National Steel Company anunció que establecía para sus obreros el salario mínimo de 5 dólares diarios y las 44 horas de trabajo semanal.

Se cree que las demás empresas siderúrgicas adoptarán las mismas bases dentro de poco.

Asimismo, la empresa metalúrgica United States Steel, que es la principal subsidiaria de la Carnegie-Illinois Corporation, firmó un convenio por el término de un año con la Asociación Fusiónada de Obreros del Hierro, el Acero y el Estaño, afiliada al Comité de Organización Industrial que preside Lewis.

Este convenio representa otro paso hacia el arreglo pacífico de los problemas obreros de la industria del acero.

Los obreros organizados han recibido con entusiasmo la conclusión de estos convenios colectivos en la industria del acero, considerándolos uno de los acontecimientos más grandes de la historia del movimiento obrero estadounidense.

Estos hechos han eliminado la necesidad de una huelga en la industria del acero, y existen fundadas esperanzas de que igual evitación se produzca en las minas de carbón bituminoso, material imprescindible para la marcha de la industria del acero.

## Fascismo y Natalidad

### MEDIDAS PUNITIVAS INEFICACES

Todas las medidas tomadas por el gobierno de Italia para estimular la natalidad han fracasado. El gran consejo fascista indignado ante esta situación que significa una desobediencia ante sus órdenes de procrear a todo trapo, ha propuesto medidas más enérgicas para que esa función genital no sea defraudada en los resultados que el gobierno busca, de contar en el porvenir con abundante carne de metralleta.

Entre las nuevas providencias tomadas para este fin figura la de quintuplicar el impuesto a los solteros, que hasta ahora se fija de acuerdo con la edad y los ingresos de cada uno, y la confiscación de los bienes de los matrimonios sin hijos a la muerte de los cónyuges.

También se proyecta hacer extensivo el impuesto a los solteros a los matrimonios sin hijos o que sólo tengan un hijo. Se establecerán institutos especiales para el examen de los órganos genitales de los miembros de los matrimonios sin sucesión, y sólo después de comprobado que la esterilidad se debe a causas naturales, podrán estos matrimonios eximirse de los impuestos punitivos.

Se cree que las medidas proyectadas para estimular la natalidad sean puestas en actividad de inmediato, para poder aprovechar la estación de primavera en Italia, época que el gran consejo fascista considera propicia para una fecundación general de las mujeres del rano, porque con el despertar de la naturaleza a los cálidos rayos del sol las mujeres se

muestran más ardientes y lascivas y los hombres más rijoos y espermáticos.

Indudablemente el problema es de gran importancia para el fascismo italiano, que es por definición "guerrafondo" y ha podido comprobar con dolor que la merma en los partos efectivos de 1924 ha hecho perder efectivos militares "que pudieran integrar nada menos que quinientas divisiones del ejército".

Seguimos dudando sin embargo de la eficacia de estas compulsiones a la fecundación seguida de parto. Si en Francia resultaron infructuosas las medidas artificiales para estimular la natalidad, siendo que allí ésta se frena principalmente en las capas pudientes de la población, con el objeto de no atomizar los bienes hereditarios, ¿qué efectividad pueden esperar de esas medidas los gobiernos fascistas de Italia — y de Alemania, que también adolece de lo mismo —, donde la infecundidad tiene por causa la miseria del pueblo y la dificultad cada vez mayor de alimentar a los hijos? Y los padres que pueden alimentarlos, ¿cómo no han de pensar que ya los hijos no les pertenecen desde que el Estado a los ocho años de edad se los arrebató para adiestrarlos en el uso de las armas con fines de muerte en guerras que no les interesan?

Es ésta otra contradicción flagrante e insalvable del capitalismo decrepito: hundir a los pueblos en la miseria y esperar de ellos que se multipliquen, lo que importa multiplicar los miserables, en forma de carne de explotación y en carne de matadero.



LISTA GENERAL DE LAS CONTRIBUCIONES RECIBIDAS EN LA C. G. T., EN AYUDA DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA

Detalle de los aportes de la última semana: Suma anterior (Nº 150) \$ 135.840.87, Cooperativa de Zapateros, Cap. 20 —, Unión Ferroviaria, Darregueira, FCS. 64.30, La Fraternidad, San Gregorio, FCRPB. 26 —, Comisión Femenina (compañera Rosa) 80 —, Empleados y obreros "El Hogar Obrero" 77.85, Total general \$ 136.109.02

LA SECCION ALIANZA REALIZA UN PIC-NIC

La Subcomisión de Ayuda al Proletariado Español de la Sección Alianza (Santos Lugares) de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad realiza un pic-nic el 14 del mes que corre, en el recreo "Las Delicias", de San Isidro.

Esta fiesta al aire libre se efectúa con objeto de obtener beneficios para la ayuda a los camaradas españoles y sus hijos amenazados de ser ametrallados por el fascismo.

Se han fijado los siguientes precios para las entradas: compañeros con traslado en camión al lugar de la fiesta, \$ 1.30; ídem con traslado por su cuenta, 0.50; compañeras con traslado, 1; ídem con traslado a su cargo, 0.30; menores: con traslado, 0.50; sin éste, 0.30.

El Pago de Salarios con Vales

EXCURSION DE LA S.A.Y. D.U. A MARTIN GARCIA

Hace pocos días (\*) nos hicimos eco de denuncias, según las cuales los obreros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en Salta, sobaban sus salarios en vales, sólo cambiables por mercaderías en los almacenes de la cooperativa constituida por el personal de la misma empresa.

Llamáramos la atención sobre el modo como así se violaba la ley 11.278 sobre pago de salarios y sueldos en moneda nacional, y recalábamos que la circunstancia de producirse el hecho sin espíritu de lucro, por tratarse de beneficiar a una institución formada por los mismos adquirentes de sus mercaderías, no quita gravedad al hecho de faltar a obligaciones legales en vigor.

La administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales no ha dicho públicamente si adoptó alguna actitud, ya sea para comprobar la trasgresión e impedir que siguiera consumándose o para rectificar la denuncia si la consideraba infundada.

Ahora a la ratificación de lo informado en aquella oportunidad, se agrega que lo mismo ocurre en grandes obras de Tartagal, localidad también salteña, donde se observa aquella práctica, pero con el agregado de que las proveedurías en las cuales el personal puede efectuar sus compras en esa forma irregular pertenecen a los empleadores, que así, obtienen economías ilegítimas en el pago de jornales a costa de los propios trabajadores, que en este caso se ven obligados a pagar precios recargados por los efectos que adquieren.

Trátase, pues, de la explotación reprochable que el legislador quiso impedir por medio de la referida ley, que no cumplen los infractores, acaso estimulados por el ejemplo de una repartición oficial que empieza por eludir su aplicación y autoriza en su seno las prácticas que se quisieron abolir definitivamente.

De todas maneras, esos establecimientos mineros o fabriles deben estar sometidos a inspección gubernativa, encargada de vigilar el cumplimiento de los reglamentos de trabajo dictados por las autoridades de la Nación a las de cada provincia, y es extraño que el procedimiento que nos ocupa no haya dado lugar hasta ahora a ninguna medida administrativa o judicial tendiente a evitarlo o a repudiar a sus autores.

No hay pequeño taller o casa de comercio donde la visita de los inspectores respectivos no sea frecuente y muchas veces se manifiestan extramuros en sus exigencias, al interpretar la ley con demasiada rigidez. Mientras tanto, en algunas grandes empresas no se hace sentir ese mismo celo y se consienten, por lo visto, las violaciones más claras, ostensibles y de consecuencias más perjudiciales al patrimonio del trabajador.

Los gobiernos tienen, ante esas comprobaciones, una misión ineludible que cumplir. (De La Prensa de Buenos Aires, del 25 de febrero pdo.)

Desearios de efectuar una excursión de turismo los asociados de la Sociedad Atlética y Deportiva "Unión" solicitaron por intermedio de su directiva al Ministerio de Marina de la Nación un barco de la armada para trasladar a los asociados de la S. A. Y. D. U. a la Isla Martín García en viaje de excursión.

El ministro de Marina, luego de abocarse al asunto lo resolvió en un sentido enteramente favorable a los turistas que desean conocer la mencionada posesión colonial argentina, poniendo a su disposición el aviso de guerra "Gaviota", del que podrán hacer uso hasta cincuenta afiliados.

Deberán embarcarse el 26 de marzo, a las 8 en Dársena Norte (Taller de Marina) y regresarán por la tarde, sin más requisito que la presentación de cédula de identidad y certificado de vacuna.

Como no podrán ser más de cincuenta, los primeros solicitantes que complementen esta cantidad, saldrán de viaje. Los favorecidos gracias a su diligencia deberán abonar la suma de \$ 1.50 por esta derecho.

Deberá asimismo correr por cuenta de los turistas todo lo que se relacione con el almuerzo de cada uno, que si así les parece podrán llevarlo consigo, pues no se sabe si en estas tierras abandonadas del capitalismo en las turbias aguas del Plata habrá modo de hacerse de viveres.

Será Una Realidad El Hospital...

(Continuación) cantidad de un peso con el fin de reunir recursos para sostenimiento del Hospital y Sanatorio para Ferroviarios, recursos que serán administrados por dichas sociedades e ingresados a una cuenta especial sin contacto con los fondos gremiales propios; teniendo en cuenta el pedido que conjuntamente formulan las sociedades de referencia en el sentido de que se amplíe la autorización acordada para que comprenda a todo el personal al servicio de las empresas ferroviarias del país, persiguiendo con ello el propósito de que, sin la exigencia de adherirse a una determinada asociación gremial, pueda aquí contar con los beneficios de una previsión de conveniencia individual y de interés social. Por tanto, y de conformidad con los fundamentos consignados en oportunidad, el presidente de la Nación Argentina decreta:

"Artículo 1º — Ampliase el decreto Nº 95.328 de fecha 1º de diciembre de 1956 en el sentido de que las empresas ferroviarias de jurisdicción nacional quedan autorizadas, previa conformidad de los interesados, para descontar de sus haberes a todo el personal de las mismas y con destino al sostenimiento del Hospital y Sanatorio para ferroviarios la cantidad mensual de un peso moneda nacional.

HOMBRES Y COSAS

Una Entidad Obrera en Marcha: la Unión Obreros Municipales

SU EJEMPLO ES VERDADERAMENTE DIGNO DE SER IMITADO

Sin temor al riesgo de pasar por exagerado afirmaría casi en forma terminante que una inmensa mayoría de nuestros camaradas trabajadores de todos los gremios desconocen la importancia de la obra sencillamente gigantesca que viene llevando a cabo esta floreciente y progresista, como pocas, entidad obrera, que agrupa en su seno a tantos millares de obreros y empleados, que es la Unión Obreros Municipales, de la que es "alma mater", así podría llamarse, el camarada Francisco Pérez Leirós, que con benéfico unánime y en forma realmente ejemplar viene descomulgando desde diversos períodos la secretaría general de la referida agrupación hermana.

No es esta la primera vez que la marcha ascendente de la Unión Obreros Municipales ocupa mi atención. En otras oportunidades, no muy recientes por cierto, tuve la más grande satisfacción de expresar en otros colegas del periodismo mis opiniones, francamente sinceras y por nadie tan ampliamente merecidas, que me fueron sugeridas, o más bien inspiradas, por la labor que, lentamente pero a paso firme y seguro — y aquí cabe a la perfección aquellas palabras de Goethe: "avanzar sin prisa y sin pausa, como la estrella" — vienen cumpliendo los hombres que están al frente de esta simpática y benemérita entidad hermana.

Pero la Unión Obreros Municipales es de esas sociedades que con frecuencia ofrece margen a que su nombre vaya de boca en boca, como se dice vulgarmente. En pocas palabras, que no es de las que se duermen sobre los laureles; no señores. Y pruebas al respecto se tienen de sobra. En el término de muy breve tiempo tres acontecimientos de magnitud han sido celebrados por todos los miembros que la componen y por todas las personas, también, que simpatizan con tan hermosas iniciativas, dignas, lo repetimos una vez más, de ser imitadas por todas las demás entidades de carácter gremial.

Fue primero la casa propia lo que preocupó a los hombres que rigen sus destinos. Logrado el propósito mediante, además, la eficaz y tesonera colaboración de los que se agrupan en su seno, instaló su secretaría, con todas las dependencias indispensables, amplia, aiosa, dotada de todas las comodidades para cuantos compañeros concurren a ella, en la espaciosa casa de la calle Rivadavia al 3354. Acontecimiento de tanta trascendencia y de tan auspicioso porvenir no pudo pasar desapercibido ante la vista de sus propios interesados y ante quienes somos simplemente espectadores simpatizantes y entusiastas de toda obra que signifique un progreso para la vida de una asociación de carácter gremialista y cultural; porque no debemos olvidar este importante detalle: que la Unión Obreros Municipales también trabaja activamente para elevar la cultura e ilustración de todos los afiliados; cosa ésta poco común entre otros semejantes.

La inauguración de la casa social señaló un progreso notable en la existencia de la Unión Obreros Municipales. No solamente eso sino también un augurio de más inmediatos progresos que hoy se han convertido a la más hermosa y, ¿por qué no decirlo?, envidiable realidad. En efecto, poco tiempo después del referido acontecimiento, viene la inauguración del hogar de vacaciones de la provincia de Córdoba, localidad de Salsipuedes, en el cual los socios de esta benemérita y progresista institución gremial y cultural tienen un lugar seguro y agradable para poder transcurrir el período anual de vacaciones. Hace apenas dos semanas fué inaugurado allí mismo el segundo piso de dicha casa de descanso a cuyo acto, como se

habrán enterado muchos por medio de las crónicas publicadas por todos los diarios del país y del que también se ocupó extensamente "C. G. T." en su última edición, asistió, entre otras personalidades que no desconocen la importancia de la obra obrera llevada a cabo hasta aquí por la Unión Obreros Municipales, el doctor Amadeo Sabatini, gobernador de la provincia de Córdoba, teniendo palabras de elogio a la vez que de estímulo para el secretario general de la agrupación hermana y para todas las personas que han colaborado eficazmente en la realización de esa obra ejemplar, notable y — permítaseme que lo repita una vez más — gigantesca; exhortándolos, por último, a proseguir en su avance hasta lograr que otras instituciones gremialistas y culturales crean legítimos el momento de imitar el ejemplo.

Desgraciadamente, y aquí viene el porqué de nuestro pesimismo al afirmar que la labor de la Unión Obreros Municipales no es vástago conocida por la totalidad de los trabajadores de todos los gremios, creemos haberlo dicho en una ocasión reciente, existe un sector importante entre la clase trabajadora de todo el país que solamente se entera de cuanto se hace y dice en los sindicatos a los cuales pertenecen cuando la necesidad los obliga a concurrir a ellos. De lo contrario, cuando la obra se realiza continúa ante la indiferencia y la ignorancia más absolutas de los que pertenecen a esos elementos que se les denomina los de la mesa servida. Asimismo, y no obstante ignorar la labor de los hombres que son enemigos declarados de la vida rutinaria de los gremios obreros, esos mismos están siempre, constantemente al acecho de toda maldad y toda vez que se presenta la oportunidad de convertir la secretaría gremial en un círculo cerrado de camaradas de conventillos, allí ellos y nadie más primero que ellos...

Luego hay algo peor aún que viene a condicionar nuestro pesimismo en tal sentido puesto de manifiesto en estas columnas. Se ha dicho muchas veces, y todavía no será suficiente cuantas veces más pueda repetirse la misma cosa, que muchas personas que son llevadas a cumplir cargos directivos o ejecutivos en las diferentes asociaciones de trabajadores, creen que su misión comienza y termina exclusivamente en la dilucidación de los problemas que afectan los intereses materiales de los compañeros que representan. Está bien esto en partes, si señores. Pero como decimos, la misión si bien podemos admitir que tiene sus comienzos en la labor, admitamos, compañeros, que no termina allí. Tengámoslo bien presente y no lo olvidemos en ningún momento, que a las secretarías de nuestros gremios no se va a perder tiempo, y a hacernos perder a los que trabajan, charlando de cosas que no interesan al que concurre a ellas para adquirir mayor capacidad en el conocimiento de los más diferentes problemas que afectan la vida diaria.

Queremos decir con esto que todos los hombres llevados a los puestos directivos deben darle más importancia a los problemas que están estrechamente ligados con las instituciones gremiales. El trabajador necesita que sea elevado su nivel de cultura y no adquirir vastos conocimientos en los programas a desarrollarse en uno o en otro hipódromo o para hacer cábalas de juegos que en todos los casos contribuyen en tan alto grado a hacer más grande la idiosincrasia de sus apatologías...

¡Que se nos diga cuántos de éstos conocen la obra meritoria de la Unión O. Municipales!

E M I L I O A. B L A S I

SERVICIO DE PRENSA DE LA C. G. T.

COMUNICADOS DIARIOS

FEDERACION OBRERA DEL VESTIDO.

Nos comunica esta Federación que la asamblea de la sección confección anunciada para mañana 26 del corriente, ha debido ser postergada para el 5 de marzo, a las 10 horas, en Warnes 338, y recomienda a los asociados su concurrencia a ese importante acto.

La sección del personal de la rama de señora, de la industria del vestido, realizó bajo el patrocinio de la Federación Obrera del Vestido una gran asamblea el sábado 20 de este mes convocada por la Comisión Central de Confección.

En la misma se resolvió dar comienzo a una campaña de agitación, de acuerdo con todo el gremio de confección, con el fin de reorganizar esa rama para lograr la materialización de viejas aspiraciones de mejoras económicas que desde hace tiempo sustenta dicho personal. A ese fin, han empezado ya las convocatorias de personales de los distintos talleres, a los cuales la Comisión recomienda asistencia puntual al llamado que se les hace, ya que va en su propio interés y en el de todo el gremio.

La misma organización anuncia la realización de una velada y baile, para el sábado 23 de marzo, a las 21 horas, en Warnes 338, a la que invita a concurrir no sólo al gremio del vestido sino al proletariado en general.

SINDICATO DE OBREROS PANADEROS DE LA CAPITAL.

En la asamblea realizada el sábado 20 del corriente, por el Sindicato de Obreros Panaderos de la capital, renováronse las autoridades en la forma siguiente: Secretario general, Feliciano Casón; secretario de actas, Francisco Ruiz; tesorero, Andrés García; encargado de la Bolsa de Trabajo, Dante Arioli.

F. O. T. E. P.

Nos informa esta organización que en lo sucesivo la subcomisión de ayuda a España, reforzada ahora con el concurso de los "canillitas", se reunirá todos los martes a las 22.15, en su local Libertad 286, donde se reciben donaciones para el proletariado español, todos los días hábiles, de 16 a 13 horas.

Gestiones ante el Departamento Nacional del Trabajo.

Una delegación de la Confederación General del Trabajo y de la Unión Obrera Textil, entrevistó ayer 25 al presidente del Departamento Nacional del Trabajo con motivo del incumplimiento de los convenios de salarios por parte de establecimientos de la industria textil lanera, habiendo dispuesto dicho funcionario la intervención

inmediata de la repartición, a los efectos de dejar solucionado el entredicho. Un caso concreto es el de la fábrica Giamil Cabuli, que dejó cesantes a un núcleo de sus obreras porque se rehusaron a cobrar sus salarios sin el correspondiente aumento.

La misma delegación, que integraban los compañeros Mariano S. Cianciardo y Basilio Dimópulo, gestionaron de la casa Mitau y Grether la reincorporación del obrero Francisco Ardito, que había sido dejado cesante por razones de trabajo. Ardito fué reintegrado al trabajo.

La Mesa Directiva reitera su protesta por la actitud que asumen algunos industriales de la textil lanera — los menos, felizmente —, que insisten en las viejas prácticas de negar personería a la organización obrera y validez a los acuerdos convenidos con ella ante el Departamento Nacional del Trabajo.

La Mesa Directiva reitera su protesta por la actitud que asumen algunos industriales de la textil lanera — los menos, felizmente —, que insisten en las viejas prácticas de negar personería a la organización obrera y validez a los acuerdos convenidos con ella ante el Departamento Nacional del Trabajo.

Actitudes que no tienen ninguna justificación, tanto por la época de progreso técnico y de adelanto social que nos toca vivir, como por los salarios realmente bajos que se pagaban en esa industria, estamos seguros no podrán subsistir. La Confederación General del Trabajo tiene la mejor disposición para solucionar amigablemente cualquier diferencia que pueda suscitarse, en forma de evitar inconvenientes, pero afirma al mismo tiempo su decisión de imponerse enérgicamente a los abusos de los patronos que olvidando el sentido de su propia responsabilidad, quieren hacer burla de los compromisos contraídos continuando sus abusos contra los trabajadores que ocupan.

Cabe destacar que la delegación confederal ha encontrado en el Departamento Nacional del Trabajo la mejor buena voluntad para solucionar estas cosas, habiendo dispuesto lo pertinente a fin de que los industriales recalcitrantes hagan honor a los convenios acordados.

Unión Obrera Textil.

La Unión Obrera Textil nos escribe denunciando la informalidad de los industriales textiles laneros — los menos — que se niegan a cumplir lo convenido con respecto a la escala de salarios en vigencia desde el 1º de este mes. Sobre lo mismo, por este Servicio de Prensa, hemos informado ya que la Mesa Directiva ha realizado las gestiones tendientes a solucionar esa anomalía y espera que la situación se normalizará a la brevedad, de acuerdo con las impresiones recogidas en el Departamento Nacional del Trabajo.

La misma organización realiza el domingo 28, en el teatro Marconi, a las 9 horas, una asamblea de obreros de la lana, la que deberá considerar el convenio general de salarios acordado ante el Departamento del Trabajo de La Plata, el 17 del corriente y ratificado posteriormente por el Departamento Nacional del Trabajo y los representantes patronales de la Capital.

El domingo 7 de marzo, dicha entidad realiza una función y conferencia en el Cine Nuevo, calle Valentín Alsina y Conesa, de Valentín Alsina (Aveellaneda), a las 9 horas.

El domingo 14 del mismo mes, en Quilmes, a las 9 horas, en el Cine Patria Unita, calle Mitre 976, función y conferencia.

En ambos actos harán uso de la palabra delegados del Consejo Directivo de la Unión Obrera Textil.

Congreso Extraordinario del Sindicato Vitivinícola de Mendoza.

El Sindicato Obrero Vitivinícola, de Mendoza, afiliado a la Federación Provincial, ha realizado los días 13 y 14 del mes corriente un congreso extraordinario en la localidad de Godoy Cruz (Mendoza) en el cual se consideraron y aprobaron varias e importantes resoluciones que no reproducimos por falta de espacio, pero que se harán públicas en el próximo número de nuestro órgano oficial.

Sindicato de Obreros Albañiles, C. Armado y Anexos.

Esta organización realiza el domingo 28 del corriente, a las 9 horas, en el Luna Park, una asamblea para discutir las gestiones por el aumento de sueldo a los peones y la huelga del personal frentista. Espera la C. A. que la concurrencia de trabajadores será tan numerosa como lo requieren los asuntos a tratarse.

Libertad de obreros presos.

Por gestiones del Comité Pro Presos de la C. G. T. recobraron su libertad en la semana anterior los siguientes compañeros: Santos Di Toro, Juan Volk, Martín Estogri, M. Arcullis, Mario Najovich, Leopoldo Davidovsky.

Declaración de la Unión Ob. Textil.

Relacionado con la solución lograda al problema de la industria textil lanera, que ha pre-ocupado la atención de la C. G. T. durante los últimos tiempos, la Unión Obrera Textil nos comunica que la asamblea general del gremio realizada el domingo 28 de febrero, en el teatro Marconi, de que hemos hecho mención en nuestro informativo de ayer, y que aprouró casi por unanimidad el convenio sobre salarios, adoptó asimismo la siguiente resolución, que transcribimos gustosos:

"Los obreros y obreras de la rama textil de la lana, reunidos en asamblea el 28 de febrero de 1957 en el teatro Marconi, acuerda expresar su más profundo agradecimiento a la central obrera del país, la Confederación General del Trabajo, Independencia 2880, por su decidida colaboración en este movimiento de los obreros textiles de la lana, de cuyo feliz resultado se han beneficiado millares de obreros y obreras de esta industria y la clase trabajadora en general."

La Mesa Directiva de la C. G. T. al acceder al pedido de la Unión Obrera Textil de hacer pública esta resolución para conocimiento de todas las organizaciones afiliadas y de la clase obrera del país, aprovecha la oportunidad para recordar a los trabajadores de todas las industrias que tienen en la organización sindical la mejor arma para defender sus intereses profesionales, su derecho a la vida y el porvenir de todos los suyos.

Asambleas obreras en la provincia de Buenos Aires.

La Unión Obrera Textil realiza los siguientes actos públicos: 7 de marzo, 9 horas, Cine Nuevo de Valentín Alsina, 14 de marzo, 9 horas, salón Patria Unita, de Quilmes. 7 de marzo

Del Programa Mínimo de la C. G. T.

Siempre de palpitante actualidad, consideramos oportuno reproducir uno de los capítulos del Programa Mínimo de la C. G. T. para su conocimiento y difusión:

Agencias De Colocaciones

"Supresión de las agencias particulares; las oficinas de colocación serán establecidas por las municipalidades y en su administración tendrán intervención directa los Sindicatos.

La Confederación General del Trabajo anhela la supresión de las agencias de colocaciones. En esta hora en que la clase obrera plantea soluciones colectivas, por lo mismo que ha adquirido nociones del derecho que la asiste, la existencia de esas empresas constituye una afrenta a la civilización, ya que ella trae a la memoria el tráfico de esclavos propio de edades pretéritas.

La distribución de la fuerza de trabajo no debe estar a cargo de traficantes. Ella, por el contrario, tiene que ser función de gobierno, con el contralor de las organizaciones sindicales y la colaboración entre todos los poderes nacionales, provinciales y municipales.

La Confederación General del Trabajo juzga que haciendo efectiva esta aspiración de la clase obrera, serán incalculables los beneficios que de su aplicación resulten, no sólo para los trabajadores sino para los propios industriales y la sociedad en general, ya que la mano de obra tendrá una distribución racional conforme a las necesidades públicas y de la producción.

Puede afirmarse, por lo demás, que con este procedimiento se evitarían las congestiones de brazos en determinadas regiones del país, con perjuicio de otras, y sería menos grave, si no menos frecuente, el problema de la desocupación."

# ACTIVIDADES SINDICALES

## Aprobaron los Textiles de la Lana el Contrato Colectivo Gestionado

### AGRADECIMIENTO A LA C. G. T.

En el teatro Marconi se realizó una asamblea convocada por la Unión Obrera Textil para considerar el convenio de salarios suscripto por dicha organización y la Confederación General del Trabajo, por una parte y los industriales textiles de la lana, por la otra, ante el Departamento Provincial del Trabajo de La Plata, el 17 de febrero, ratificado posteriormente por los industriales textiles de la capital federal ante el Departamento Nacional del Trabajo, para todos los establecimientos de esa rama de la industria.

La asamblea, que resultó concurrenciosa a pesar del mal tiempo reinante y de la lluvia que asió a los barrios obreros del centro de la capital, después de oír el amplio informe suministrado por la comisión directiva de la Unión Obrera Textil y luego de amplia deliberación, aprobó, por casi unanimidad, el convenio citado, en todas sus partes.

Se cierra, pues, con esta asamblea, un período de agitación intensa en el gremio textil que ha culminado con un importantísimo triunfo de su organización sindical logrado sin que los cuadros proletarios hayan sufrido una sola baja y sin haberse perdido un día de salario. Es el triunfo de la organización inteligente y bien orientada, con la visión certera que le marca su propia responsabilidad, que va recta a su fin sin vacilaciones ni desmayos, consciente de que cumple con su deber respaldado por la opinión casi unánime de los trabajadores que representa.

En esta misma asamblea se aprobó la siguiente declaración pública:

Los obreros y obreras de la rama textil de la lana, reunidos en asamblea el 28 de febrero en el teatro Marconi, acuerdan expresar su más profundo agradecimiento a la Central Obrera del país, la C. G. T., por su decidida colaboración en este grandioso movimiento de los obreros textiles de la lana de cuyo feliz resultado se han de beneficiar millones de obreros y obreras textiles y la clase obrera en general.

Extiéndese ese agradecimiento a todos los Sindicatos y a la prensa que acompañó con su simpatía nuestro movimiento reivindicativo.

La Unión O. Textil, destaca ante el gremio el triunfo que significa la implantación de los salarios mínimos que se establece en el presente convenio con el que se han de beneficiar reconcomendadamente millones de obreros y obreras y se han de sentar bases sólidas para que los obreros textiles se conciben técnicamente en el trabajo.

Se recomienda a todas las comisiones internas y delegados de fábricas así como a todos los obreros y obreras de la lana, que vigilen el fiel cumplimiento del convenio, destacando que los trabajadores que no exijan el cumplimiento de las condiciones establecidas, se harán cómplices de los malos y desleales industriales que median con la miseria de los obreros y con elementos de perturbación en la industria que es necesario identificar y señalar ante las autoridades y la opinión pública.

Por último, la Unión Obrera Textil, invita a todos los obreros textiles a ingresar a las filas del Sindicato para contribuir al mejoramiento permanente de sus condiciones de vida y de trabajo. La secretaria central atiende de 9 a 12 horas y de 16 a 20.

ros y obreras de la lana, que vigilen el fiel cumplimiento del convenio, destacando que los trabajadores que no exijan el cumplimiento de las condiciones establecidas, se harán cómplices de los malos y desleales industriales que median con la miseria de los obreros y con elementos de perturbación en la industria que es necesario identificar y señalar ante las autoridades y la opinión pública.

Por último, la Unión Obrera Textil, invita a todos los obreros textiles a ingresar a las filas del Sindicato para contribuir al mejoramiento permanente de sus condiciones de vida y de trabajo. La secretaria central atiende de 9 a 12 horas y de 16 a 20.

ros y obreras de la lana, que vigilen el fiel cumplimiento del convenio, destacando que los trabajadores que no exijan el cumplimiento de las condiciones establecidas, se harán cómplices de los malos y desleales industriales que median con la miseria de los obreros y con elementos de perturbación en la industria que es necesario identificar y señalar ante las autoridades y la opinión pública.

Por último, la Unión Obrera Textil, invita a todos los obreros textiles a ingresar a las filas del Sindicato para contribuir al mejoramiento permanente de sus condiciones de vida y de trabajo. La secretaria central atiende de 9 a 12 horas y de 16 a 20.

## Abrirán Una Campaña en Conjunto por el Plan de Emergencia de la C. G. T.

### Las Entidades Federativas de la Madera y de la Construcción

El día 11 de marzo a las 21 horas se inicia la gran campaña en favor del plan de emergencia de la C. G. T.: las 49 horas semanales de trabajo; el cumplimiento de las leyes obreras; el seguro a la vejez, a la invalidez, etc., y por amplias libertades para el movimiento obrero en el país. Esta campaña la patrocinan en conjunto las federaciones nacionales de la Construcción y de la Madera y su acto inicial tendrá lugar en el salón de la Unión Tranviarios, sito en la calle Moreno número 2969 de esta capital, en la fecha y hora indicadas.

La importancia y la necesidad de que se lleve a la práctica el contenido de ese plan de reivindicaciones es indiscutible, pues vendría a solucionar los problemas más apremiantes para la clase trabajadora argentina; entendiéndolo así, ambas federaciones nacionales encaran una vasta movilización en todo el país.

Los oradores designados para que hagan uso de la palabra en el acto del 11 son: Guido Fioravanti y Pedro Giaranti, en nombre de los trabajadores de la Construcción; Pedro Eber y Mateo Fossa, por los obreros de Madera; y por la Confederación General del Trabajo hará uso de la palabra Angel Borlenghi.

El día 11 de marzo a las 21 horas se inicia la gran campaña en favor del plan de emergencia de la C. G. T.: las 49 horas semanales de trabajo; el cumplimiento de las leyes obreras; el seguro a la vejez, a la invalidez, etc., y por amplias libertades para el movimiento obrero en el país. Esta campaña la patrocinan en conjunto las federaciones nacionales de la Construcción y de la Madera y su acto inicial tendrá lugar en el salón de la Unión Tranviarios, sito en la calle Moreno número 2969 de esta capital, en la fecha y hora indicadas.

La importancia y la necesidad de que se lleve a la práctica el contenido de ese plan de reivindicaciones es indiscutible, pues vendría a solucionar los problemas más apremiantes para la clase trabajadora argentina; entendiéndolo así, ambas federaciones nacionales encaran una vasta movilización en todo el país.

Los oradores designados para que hagan uso de la palabra en el acto del 11 son: Guido Fioravanti y Pedro Giaranti, en nombre de los trabajadores de la Construcción; Pedro Eber y Mateo Fossa, por los obreros de Madera; y por la Confederación General del Trabajo hará uso de la palabra Angel Borlenghi.

## VENCIERON LOS METALURGICOS EN LA CASA CUARETA Y Cia.

### EL CONFLICTO EN LA SUPER - CROMO

Nos informa el Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica que el personal de la casa Cuareta y Cia. que se encontraba en conflicto desde hace algún tiempo, ha obtenido un brillante triunfo dando así por terminado el conflicto. Después de 22 días de huelza estos compañeros lograron imponer el pedido de mejoras y además de ello obtuvieron que 190 obreros, cuya jornada de trabajo era de 8 horas, trabajen en adelante 7, percibiendo iguales salarios.

Expresa la nota del sindicato que el gremio metalúrgico todo debe tomar ejemplo de este personal, organizándose fuertemente en su respectiva entidad gremial.

CASA EN CONFLICTO

Se encuentra en conflicto con esta organización la casa Super-Cromo. Sobre el particular la actividad obrera ha dado a publicidad una nota en la cual manifiesta que, pese a la intransigencia demostrada por los industriales, las pérdidas que le significan el mantenimiento de la huelza hará que muy pronto recapiten de su testaruda posición, aviniéndose a solucionar el conflicto que tienen con su personal.

Espera el Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica que todos los trabajadores del gremio presten a este conflicto la debida solidaridad.

REUNION DE PULIDORES

A fin de tratar asuntos de suma importancia para esta rama, mañana sábado 6, a las 16 horas, en el local de la calle Independencia 2417, se reunirán los delegados pulidores y militantes activos del gremio.

El Sindicato Obrero Albañiles, Cemento Armado y Anexos, ha resuelto iniciar, paralelamente a los trabajos de organización de los obreros de la pavimentación, una intensa campaña por las reivindicaciones inmediatas de este sector de la construcción.

Es de todos conocida la forma en que estos obreros, que son varios millones, son explotados por las empresas. Aun cuando los contratos y los presupuestos son confeccionados sobre la base del jornal de \$ 6.60 diarios, la inmensa mayoría de los trabajadores de la pavimentación, difícilmente perciben salarios superiores a 4 pesos.

A estos salarios de hambre, se agrega el trato recibido por los obreros, generalmente inhumano, capataces que tratan brutalmente al personal a sus órdenes, incivildad en el trabajo, trasladados, falta de casillas para cambiarse, falta de elementales instalaciones higiénicas, etc. Asimismo, es común que los obreros sean enviados a un punto determinado, donde luego de hacerlos esperar varias horas, se les comunica que ese día no se trabaja o se los envía a otro punto.

Esta es la situación de los obreros de la pavimentación, que realizan un trabajo penoso y agotador, en las peísimas condiciones indicadas.

De los empresarios, mencionamos especialmente a Paleta, quien es de los que más se caracterizan por la explotación a que somete a sus obreros.

El Sindicato de Obreros Albañiles, teniendo en cuenta esta situación, ha resuelto iniciar una gran agitación en favor de las reivindicaciones de esta rama y trabajar activamente por su organización, para poder en esta forma imponer a las empresas el respeto por los derechos de estos millones de trabajadores explotados.

LISTAS PRO AYUDA A ESPAÑA

La tesorería del sindicato comunica a todos los camaradas que tengan en su poder listas pro ayuda a España, que deben entregarlas de inmediato a la tesorería en el estado en que se encuentran.

Esta medida se debe a la urgencia de hacer entrega de dichos fondos para la remisión de ayuda a los camaradas españoles.

## EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EN EL TRABAJO DE LA PAVIMENTACION PERSIGUE EL SINDICATO DE ALBAÑILES

El Sindicato Obrero Albañiles, Cemento Armado y Anexos, ha resuelto iniciar, paralelamente a los trabajos de organización de los obreros de la pavimentación, una intensa campaña por las reivindicaciones inmediatas de este sector de la construcción.

Es de todos conocida la forma en que estos obreros, que son varios millones, son explotados por las empresas. Aun cuando los contratos y los presupuestos son confeccionados sobre la base del jornal de \$ 6.60 diarios, la inmensa mayoría de los trabajadores de la pavimentación, difícilmente perciben salarios superiores a 4 pesos.

A estos salarios de hambre, se agrega el trato recibido por los obreros, generalmente inhumano, capataces que tratan brutalmente al personal a sus órdenes, incivildad en el trabajo, trasladados, falta de casillas para cambiarse, falta de elementales instalaciones higiénicas, etc. Asimismo, es común que los obreros sean enviados a un punto determinado, donde luego de hacerlos esperar varias horas, se les comunica que ese día no se trabaja o se los envía a otro punto.

Esta es la situación de los obreros de la pavimentación, que realizan un trabajo penoso y agotador, en las peísimas condiciones indicadas.

De los empresarios, mencionamos especialmente a Paleta, quien es de los que más se caracterizan por la explotación a que somete a sus obreros.

El Sindicato de Obreros Albañiles, teniendo en cuenta esta situación, ha resuelto iniciar una gran agitación en favor de las reivindicaciones de esta rama y trabajar activamente por su organización, para poder en esta forma imponer a las empresas el respeto por los derechos de estos millones de trabajadores explotados.

LISTAS PRO AYUDA A ESPAÑA

La tesorería del sindicato comunica a todos los camaradas que tengan en su poder listas pro ayuda a España, que deben entregarlas de inmediato a la tesorería en el estado en que se encuentran.

Esta medida se debe a la urgencia de hacer entrega de dichos fondos para la remisión de ayuda a los camaradas españoles.

El día 11 de marzo a las 21 horas se inicia la gran campaña en favor del plan de emergencia de la C. G. T.: las 49 horas semanales de trabajo; el cumplimiento de las leyes obreras; el seguro a la vejez, a la invalidez, etc., y por amplias libertades para el movimiento obrero en el país. Esta campaña la patrocinan en conjunto las federaciones nacionales de la Construcción y de la Madera y su acto inicial tendrá lugar en el salón de la Unión Tranviarios, sito en la calle Moreno número 2969 de esta capital, en la fecha y hora indicadas.

La importancia y la necesidad de que se lleve a la práctica el contenido de ese plan de reivindicaciones es indiscutible, pues vendría a solucionar los problemas más apremiantes para la clase trabajadora argentina; entendiéndolo así, ambas federaciones nacionales encaran una vasta movilización en todo el país.

Los oradores designados para que hagan uso de la palabra en el acto del 11 son: Guido Fioravanti y Pedro Giaranti, en nombre de los trabajadores de la Construcción; Pedro Eber y Mateo Fossa, por los obreros de Madera; y por la Confederación General del Trabajo hará uso de la palabra Angel Borlenghi.

## Un Nuevo Triunfo Conquistó el Sindicato de Albañiles

Un nuevo triunfo que será recordado con júbilo extraordinario por todos los obreros del gremio, acaba de obtener nuestro sindicato.

En la reunión que el martes por la tarde realizó la Comisión Ejecutiva, en la presidencia del D. N. del Trabajo, después de oír las razones invocadas por la delegación obrera para reclamar el salario de 5 pesos diarios para los peones, los delegados patronales aceptaron en principio este salario, quedando convenida una nueva reunión a los efectos de fijar la fecha en que comenzaría a regir. Esta nueva reunión se efectuará el próximo miércoles.

Resulta innecesario destacar ante las camaradas del gremio la importancia de este triunfo. A pocos días de haber alcanzado victorias, sin necesidad de recurrir a la huelza, la delegación patronal ha aceptado una reivindicación sentida por toda la rama del gremio y cuya justicia queda ampliamente demostrada a través de las propias estadísticas oficiales sobre costo de la vida.

En esta forma nuestra organización va conquistando cada día nuevas mejoras y con el peso de su férrea disciplina, imponiendo el respeto a todas nuestras conquistas.

## ELEVAN LOS SALARIOS DE LOS PEONES

La C. A. del sindicato, al comunicar este éxito de nuestras gestiones, exhorta a todos los obreros albañiles, a rodear más que nunca a su organización, especialmente los peones, para llevar adelante nuestras luchas reivindicativas y hacer efectivo este aumento.

ASAMBLEA GENERAL DEL GREMIO

Tal como ya lo hemos anunciado, el próximo domingo 7 del corriente, a las 9 horas, en el Luna Park, se efectuará la asamblea general del gremio que la inmensidad del tiempo obligó a suspender el domingo pido.

En esta asamblea, que asumirá grandes proporciones, se tratarán las gestiones realizadas para obtener el aumento de salarios para los peones, el triunfo obtenido por los frentistas, se informará sobre los resultados de la renovación de la C. A. y se considerarán otros asuntos de interés general para el gremio.

La C. A. recuerda a todos los camaradas la necesidad de efectuar una intensa propaganda en todos los lugares de trabajo para asegurar el mayor éxito de esta asamblea.

## IMPUSIERON LAS 8 HORAS

El lunes pido, como el contratista de cemento armado de la obra de la calle Rodríguez Peña 2011, Carlos Offenhil, pretendiese hacer trabajar a sus obreros más de 8 horas, alegando que "en cemento armado no existe horario", paró todo el personal de esta rama, reclamando el respeto por la ley que impone la jornada máxima.

Intervino el sindicato, volviendo el personal al trabajo al día siguiente, con la promesa del empresario de respetar la jornada de 8 horas.

Este es otro de los triunfos que diariamente registra nuestro sindicato en las obras, donde los comités respectivos imponen el respeto por nuestras conquistas.

## SECCION CONFECIONES DE LA F. U. DEL VESTIDO

La secretaria de la sección Confecciones de la Federación Obrera del Vestido nos envía la nota siguiente relativa a las últimas actividades de la sección realizadas y a realizarse. Dice el comunicado:

LA ASAMBLEA DEL BARRIO POSTERGADA PARA EL 5 DE MARZO, SE REALIZARA EN EL LOCAL DE WARNES 338, A LAS 20 HORAS

Por motivos del local, el Comité de Barrio Villa Crespo, postergó la asamblea de Barrio, que se debía realizar el 26 de febrero.

Todos los compañeros y compañeras, que viven y trabajan en este Barrio deben concurrir a la asamblea que se realizará el viernes 5 de marzo, a las 20 horas, en Warnes 338.

JAIME FINKELSTEIN, EN LIBERTAD

Después de 6 meses de ser privado de la libertad, por el simple hecho de participar en una huelza del taller en donde él trabajaba; "delito" por el que estaba preso y se le pretendió aplicar la ley 4144. Gracias a las gestiones de la C. G. T. y con la intervención de la Federación Obrera del Vestido, se ha logrado suspender el decreto de deportación y la libertad del compañero Jaime Finkelstein.

Saludamos por intermedio de la prensa a dicho camarada, que de nuevo se encuentra dentro de las filas sindicales y de sus compañeros.

organizarse para las mejoras más indispensables, y elevar así el nivel de vida.

Para el fin de marchar con la campaña de agitación de reorganización, se ha elegido una comisión, que tendrá a su cargo estas tareas, que funciona en Warnes N° 338.

Ya se ha comenzado a convocar los personales de los talleres, pedimos pues que todos los citados se presenten cuando sean llamados.

Los obreros y obreras en general del ramo de señora, deben concurrir a la secretaria para inscribirse y se les dará informes sobre la marcha de la organización.

OTRA REUNION

La misma seccional convoca a los asociados de Villa del Parque para el día sábado, a las 16 horas, en Médanos 2345. A esta reunión están invitados también los sastres de confecciones de Villa Mitre, Floresta y alrededores.

EL BAILE DE LA SECCION CONFECION

Todos los obreros y obreras del gremio y el proletariado en general, puede pasar por nuestra secretaria Warnes 338, para obtener las entradas de la velada que se realizará el sábado 13 de marzo, a las 21 horas, en Warnes 338, que es a precios módicos: Compañeros, 0.50 y compañeras, 0.30. Participarán en el baile 2 orquestas, típica y jazz.

## Triunfaron en su Huelza Los Obreros Frentistas

De acuerdo a lo que ya habíamos informado, firmose el 27 del pido, en el D. N. del Trabajo, entre los delegados obreros y los patronales, el acuerdo que soluciona el conflicto planteado por los obreros frentistas, reclamando aumento de salarios. Este arreglo se efectúa sobre las siguientes bases:

Oficiales, \$ 7.70 por día; mecánicos, 6.20; ilustradores, 5.50; peones 5. Además, dentro de tres meses, a partir del día de firmado el acuerdo, la primera categoría percibirá un aumento de 0.80 por día y las demás de 0.50.

Es este — dice un comunicado del Sindicato de Albañiles — un gran éxito de nuestro sindicato, logrado después de pocos días de huelza.

Se ha puesto de manifiesto durante esta huelza, tanto el espíritu de lucha de los frentistas, como la fuerza de la organización y la solidaridad de todo el gremio, que estaba dispuesto a tomar medidas para materializar esta solidaridad, si el conflicto no tenía solución inmediata.

Este triunfo señala asimismo la capacidad orgánica del sindicato, que va solucionando todos los problemas que afectan a las diversas ramas, llevando sus salarios a cifras que cubran sus necesidades de vida.

Firme en su trayectoria de lucha, siempre dispuesto a la defensa de los intereses del gremio, el Sindicato, reafirma con esta huelza su fuerza y su organización.

Ahora, camaradas frentistas — sigue diciendo la nota mencionada — a trabajar fuerte para que ningún patrón pretenda violar el convenio. Nadie debe aceptar un sólo centavo menos de los salarios fijados en el pliego.

A mantenerse firmemente organizada la rama, para defender las conquistas alcanzadas y colaborar en las tareas permanentes de la organización, que se dispone a nuevas luchas, para colocar en condiciones humanas a otros sectores del gremio.

El día 11 de marzo a las 21 horas se inicia la gran campaña en favor del plan de emergencia de la C. G. T.: las 49 horas semanales de trabajo; el cumplimiento de las leyes obreras; el seguro a la vejez, a la invalidez, etc., y por amplias libertades para el movimiento obrero en el país. Esta campaña la patrocinan en conjunto las federaciones nacionales de la Construcción y de la Madera y su acto inicial tendrá lugar en el salón de la Unión Tranviarios, sito en la calle Moreno número 2969 de esta capital, en la fecha y hora indicadas.

La importancia y la necesidad de que se lleve a la práctica el contenido de ese plan de reivindicaciones es indiscutible, pues vendría a solucionar los problemas más apremiantes para la clase trabajadora argentina; entendiéndolo así, ambas federaciones nacionales encaran una vasta movilización en todo el país.

Los oradores designados para que hagan uso de la palabra en el acto del 11 son: Guido Fioravanti y Pedro Giaranti, en nombre de los trabajadores de la Construcción; Pedro Eber y Mateo Fossa, por los obreros de Madera; y por la Confederación General del Trabajo hará uso de la palabra Angel Borlenghi.

## HARA QUE SE CUMPLA LA LEGISLACION DEL TRABAJO LA UNION O. DE LA BEBIDA

El pleno de delegados de la Unión Obrera de la Bebida, en una reunión celebrada recientemente, con la participación de los componentes de las comisiones de zona y de barrio, tomó importantes resoluciones tendientes a impulsar las reivindicaciones del gremio.

Todos los presentes coincidieron en la necesidad de exigir a los industriales el cumplimiento de la legislación obrera y denunciar ante el Departamento Nacional del Trabajo, todas las infracciones a dicha legislación y a la vez solicitar a esa repartición una investigación general de los depósitos de vinos y cerveza y en especial a las fábricas de soda, que de 110 que hay en la capital, solamente 6 cumplen las 48 horas semanales. Las demás hacen trabajar a sus obreros 70, 80 y 90 horas por semana, haciendo así la desocupación y la tuberculosis.

El pleno ha designado provisoriamente en calidad de revisores a las cuentas a los asociados A. Vargas, Juan Manso, Vicente Sabatini, Juan Logustion y Rosa de Jacinto. Estos desempeñarán dicha tarea hasta la asamblea general a fin de presentar un informe detallado de las finanzas de la organización.

ASAMBLEA DE SIFONEROS

Hoy, miércoles, a las 16.30 horas, se realizará la asamblea general extraordinaria de la rama de sifoneros, en Carlos Calvo número 4026, para tratar el siguiente orden del día:

1º Informe; 2º Nominamiento de comisión de rama; 3º Varios.

Ningún sifonero debe estar ausente de esta asamblea, donde se tratarán importantes asuntos.

## DENUNCIARA A LOS EMPRESARIOS QUE VIOLAN LA LEY

El Sindicato de Obreros Pintores nos comunica que a partir de la fecha llevará a cabo una labor de control a los efectos de evitar que los empresarios continúen violando la ley de sábado inglés. A tal fin denunciará a los mismos al Departamento Nacional del Trabajo para que esta repartición adopte las medidas del caso.

ASAMBLEA SUSPENDIDA

Por mal tiempo ha sido suspendida la asamblea general convocada por esta organización. Espera la comisión administrativa que los componentes del gremio concurren puntualmente cuando se haga la nueva convocatoria.

## EL PERSONAL DE UNA OBRA IMPONE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

La eficiencia de una organización la constituye su disciplina. Ella es la base concreta de todas las acciones fructuosas. Entendiéndolo muy bien el Sindicato de Albañiles y Cemento Armado, sus comités de obra han comenzado a practicar las sanciones a la transgresión por parte de los propios obreros, que en muchas ocasiones dan pie a las infracciones patronales.

A este respecto la secretaria del Sindicato nos remite la nota siguiente:

"Día a día, la organización de los obreros albañiles en cada obra, con su correspondiente Comité, va obteniendo triunfos que señalan tanto la eficiencia de la organización, como el espíritu combativo de los camaradas del gremio, dispuestos a defender sus derechos, impidiendo toda violación a los mismos.

Ahora ha correspondido al agremiado personal de Cristiani y Nielsen, poner de manifiesto estas cualidades.

En la obra de la calle Canning N° 4000 se había llegado a un acuerdo entre el personal y la mencionada empresa en el sentido de que no se haría trabajar horas extras.

Como cuatro obreros, sobre más de 230 que trabajan en la mencionada obra, traidonaron el acuerdo y trabajaron fuera de hora, el personal resolvió exigir su suspensión por tres días.

Ante el resultado negativo de este pedido, el jueves próximo pasado, todo el personal, incluyendo los mecánicos, paralizó el trabajo por una hora, imponiendo en esta forma su reivindicación.

En Cristiani y Nielsen, no se trabajará más fuera de las 8 horas y no habrá nadie que traicione esta resolución, ya que la solidaridad de todo el personal se pondrá de

## SE REALIZO LA ASAMBLEA DE LOS OBREROS DEL RAMO DE SEÑORA

Como se había anunciado, el sábado 20 de febrero, se realizó la asamblea del ramo de confección, en la cual han participado una gran cantidad de obreros y obreras del mismo, que fuera convocada por la Comisión Central de Confección.

En esta asamblea se ha resuelto comenzar una gran agitación, paralelamente, con el resto del gremio de la confección, para organizar y reactivar la sección de esta especialidad, dada la situación pésima por que atraviesan los obreros de este oficio, siendo necesario el

manifiesto en cualquiera otra oportunidad.

La Comisión Administrativa del Sindicato destaca este triunfo, que es índice, tal como lo señaláramos anteriormente de la eficiencia de la organización en los mismos lugares de trabajo y del alto espíritu combativo de los obreros albañiles.

Bien por los camaradas de Cristiani y Nielsen, que en esta forma defienden sus derechos y las reivindicaciones del Sindicato, que viene trabajando incansablemente, por impedir la violación de la ley que establece la jornada de 8 horas así como contra el sistema de las horas extras, que significa quitar trabajo a camaradas desocupados."

## La Constitución de la Comisión Paritaria de Trabajo y el Contrato Colectivo Hará Establecer la F. G. Bonaerense

La Federación Gráfica Bonaerense nos remite para su publicación el siguiente comunicado:

"Al cumplirse 3 meses de la terminación del movimiento huelzista que culminó con la consecución de las apreciables ventajas de que hoy goza nuestro gremio, la C. G. A. y la Comisión de Propaganda de la Federación Gráfica Bonaerense, que aprovecharon ese tiempo para la consolidación de los efectivos de la misma y el perfeccionamiento de su mecanismo proselitista, han resuelto lanzar una vasta campaña para exigir el fiel cumplimiento de la ley 11.729 y para lograr una vieja y juiciosa aspiración de los obreros gráficos: la formación de un contrato colectivo con los industriales y la creación de la Comisión Mixta Paritaria.

"Al hacer público, por primera vez, ese propósito, creemos necesario destacar las razones que nos impulsan, a la vez que dar por iniciada oficialmente una nueva etapa de nuestra vida sindical, que no dudamos habrá de verse coronada por un retundo éxito, ya que la emprendemos asistidos por

la justicia de la causa que le sirve de objetivo y por la decisión y entusiasmo que sin duda habrá de aportar el gremio para conseguirlo.

"La violación impédica y sistemática de las disposiciones de la ley 11.729 por parte de la clase patronal y su propósito reiteradamente expresado de anularlas completamente, sólo podrá ser detenida por la acción disciplinada y enérgica de la totalidad de los obreros. Esta es la realidad indiscutible y que debe hacerse carne en todos nosotros. Para alcanzar sus fines antisociales, la patronal gráfica, poniéndose a tono con el resto de la patronal argentina, o tal vez dando ese tono, arremete solapadamente y con vigor, utilizando todos los medios a su alcance. A nosotros cabe responder a esa ofensiva con una acción consciente y amplia que ha de permitir echar por el suelo los planes patronales y lograr el cumplimiento de una ley que no hace sino garantizar beneficios tan elementales como el pago de indemnización en caso de despido injustificado y conceder unos días

anuales para tomar un descanso, indiscutiblemente merecido. Es éste uno de los objetivos fundamentales de la jornada reivindicatoria que iniciamos. Su logro será una realidad si nos empeñamos en ello.

"En cuanto al otro lema que nos sirve de bandera en la campaña que iniciamos: el convenio colectivo y la Comisión Mixta Paritaria, es, a la vez que una vieja aspiración nuestra, la expresión inequívoca de nuestra predisposición a obtener para el gremio gráfico normas de relaciones entre nosotros y los industriales, basadas en la comprensión mutua y que eliminarían las desigualdades de salarios y condiciones de trabajo en los diferentes talleres de la industria, facilitando la solución pacífica de cuantas diferencias surgen, lo que favorecería por igual a obreros y patronos.

"Silva este comunicado de toque de atención para los camaradas gráficos y de exhortación a apretar cada día más las filas de la Federación, bajo cuya bandera hemos de alcanzar aspiraciones tan justas como las señaladas."

**IMPORTANTE**

Advertimos a todos nuestros correspondientes que la correspondencia para la C. G. T. debe venir a nombre de LUIS CERUTTI, Independencia 2380, Buenos Aires. La que venga a nombre de la Confederación General del Trabajo es llevada por el correo a poder de los explotados el 12 de diciembre, llegando este repartición que tiene orden de proceder así. De esa manera se ha extrañado gran cantidad de correspondencia nuestra. Es indispensable, pues, que los envíos vayan dirigidos, Luis Cerutti, Independencia 2380, Buenos Aires.



Precio del ejemplar: 10 centavos  
Suscripción semestral, \$ 2.50;  
trimestral, \$ 1.50; mensual, \$ 0.50

FRANQUEO PAGADO  
Cuenta 464  
TARIFA REDUCIDA  
Concesión 2746  
Buenos Aires, Marzo 5 de 1937  
Año III

## AL PASAR

# Por La Radio Del Municipio Se Insulta a España

24 de febrero de 1937. Noche de calor insoportable, tanto que debemos procurar refugio del otro lado de los diques, a la orilla del ancho Plata cuyas ondas un tanto ásperas riza el viento del sudeste, sacudiéndolas contra el murallón en trallazos sucesivos, que elevan la espuma hasta los desaprensivos buscadores de aire en la fuente misma del viejo romance porteño.

La noche es espléndida y lujurante, llena de esfluvios, cargada de voluptuosidades que se insinúan bravías en las parejas desaprensivamente recostadas sobre el duro lecho del espigón de defensa, o se pasean lánguidamente prendidas del brazo a lo largo de la avenida sin hacer caso del latigazo de las olas. El Plata resplandece como una ondulante sábana de argento cuyos bordes se extienden hasta el infinito confundiendo en la lejanía hasta formar una sola línea con el reflejo del cielo...

Casi nos sentimos patriotas recorriendo este lugar soberbio sin otra preocupación que disfrutar unas horas de abandono, acariciados por la brisa fresca del estuario. Sin ningún género de duda es éste el lugar más indicado de Buenos Aires para que los desheredados olvidemos nuestra miseria, aunque sólo sea por momentos, y bajo la mirada despreciativa de los parásitos que ostentan su lujo insolente desfilando en los "8 en línea". Pero no puede haber fiesta completa para nosotros...

He aquí que la Broadcasting Municipal nos regala los oídos con su música. Cualquiera supondrá que tratándose de una entidad municipal argentina, la música que ofrezca gratuitamente al pueblo congregado en el paseo más popular de Buenos Aires ha de ser música nativa, motivos nuestros, que hay muchos y soberbiamente hermosos. Ilusiones. La broadcasting comunal entiende nacionalismo a su manera.

Lo primero que se oye es media hora de jazz. El público escucha asombrado una sucesión de ladridos, aullidos, ruidos de lutas, golpes de bombo e inmediatamente una voz gentil que parece estar pidiendo una cuchilla para que le sigan la garganta al "crooner" (perdón, camarada, "crooner" es el cantor), al director de la jazz y al de la radio. Una vez terminada la "pieza", el locutor anuncia la excelencia de cierto vino y ciertos productos argentinos, recomendándolos al favor público. ¡Y siguen los foxtrots durante treinta minutos. Y siguen los anuncios de productos argentinos. Terminan los foxtrots y cuando el público espera oír al fin algo de música nacional, como es lógico y humano tratándose de la broadcasting comunal que costea el pueblo, el locutor nos hace saber (siempre anunciando productos argentinos) que va a cantar la "ilustre soprano señora X" una romanza hún-

gara... Que el autor perdone a la señora X la interpretación...

Pero el verdadero espíritu "nacionalista" de la radio municipal se muestra ahora en toda su desnudez. He aquí que el locutor nos anuncia que va a "conectar directamente con la redacción del diario... ¿cuál va a ser?, "La Nación", para escuchar su informativo".

Paramos la oreja. Ya sabemos en qué consisten los "informativos" de "La Nación"; pero lo que oímos hoy nos cura de espanto.

"Avila. El general Aranda anuncia que los "rojos" han tenido en Oviedo diez mil muertos en los últimos tres días, sin haber logrado uno solo de sus objetivos. Se ha dispuesto el retiro de la población civil para evitar epidemias".

"Navalcarnero. Se recibió con hilaridad en las filas "nacionalistas" una información de radio de los "rojos" anunciando la captura de posiciones situadas cinco kilómetros detrás de nuestras líneas... Queipo del Llano anuncia que tomarán a Madrid el 2 de marzo".

"Zaragoza. Se tiene el detalle de los muertos "rojos" habidos en Oviedo. 200 en Tendarina. 400 en el Manicomio. 300 en el Orfeón. 500 en la calle Uria. 250 en la Cárcel. 300 en la Plaza de Toros. 201 en la Universidad".

Como exactitud, no puede pedirse más. Los han contado hasta el último. Pero la "tribuna de doctrina" se olvidó de que de esta cuenta a los diez mil hay mucha distancia. Quizás sea por eso que el "informativo" de la radio municipal provocó en numerosos pasantes del balneario una sonrisa cañadora...

No es lamentable y extraño que un diario como el de la calle San Martín, capaz de cualquier felonía contra el proletariado ya que su odio a todo lo que signifique trabajo noble es proverbial, derroche sus torpes insultos y se sacuda arrojando parte del barro inmundo que lo cubre contra el gobierno legítimo de la República Española y sus heroicos e indomables defensores. Lo extraño y lo lamentable es que la estación radiodifusora de la comuna, costeada con el dinero de todos los habitantes de la capital, ofrezca tan gentilmente su microfono para que se irradian esos insultos groseros y bestiales que no afectan tanto al país hexano, actualmente en una intensa tragedia, como enlordan la limpia tradición argentina tan cara a los sentimientos de libertad y de justicia, pues de ellos surgió un 25 de mayo de 1810...

¿Para qué sirve la censura a las transmisiones radiotelefonías, que tanto se ensaña contra la libre difusión de las actividades nobles y lícitas del mundo del trabajo, y permite la propagación, con todo lujo de detalles por la propia radio municipal, de tamaños y tan torpes ex abruptos contra la madre patria?

F E N E L O N

# Importantes Resoluciones Tomó El Congreso O. Vitivinícola en G. Cruz

Mendoza, marzo 19 de 1937. En momentos que se sanciona la reforma a la ley 12.137, para extirpar viciosos monopolios, la producción vitivinícola, en que nuestro pliego de condiciones se viola en muchos establecimientos, en que los salarios día a día disminuyen, creciendo por otra parte la carestía de la vida, en que toda la riqueza de la provincia para ser controlada por el imperialismo inglés, con el beneplácito de Mendoza; en momentos en que la reacción apalea, deporta, detiene a nuestros militantes, para impedir la lucha contra la venta de la patria al capital extranjero, y la lucha por mejores condiciones de vida para los trabajadores de la industria, en estos momentos de hambre, miseria, desocupación y con la perspectiva de acentuarse cada vez más, se realizó el primer congreso extraordinario del Sindicato Obrero de la Industria Vitivinícola. Por eso sólo adquirió una importancia excepcional; a más de la importancia de que él es la orientación justa y clara para encarar la lucha por la conquista íntegra del pliego de condiciones que el congreso aprobó.

Asistieron delegaciones de las siguientes seccionales: Guaymallén, San Martín, Rivadavia, Chacras de Coria, Godoy Cruz, Maipú, San Rafael, Barriales; además asistió un delegado de la Sociedad de Toneleros de San Juan con derecho a voz y voto y las siguientes delegaciones en carácter fraternal: Albañiles de Godoy Cruz, Albañiles de Ciudad, Peluqueros de Guaymallén, Unión Ferroviaria, Empleados de Comercio, Sindicato de la Industria de la Madera, Oficinas Varios de Godoy Cruz, Moñistas, Pintores, Unión Propietarios, Contratistas y Trabajadores de las Viñas, Junta de Defensa de la Producción de Rivadavia, Comité Local de la F. O. P. M. y Consejo de la F. O. P. M. También nos han comunicado otros sindicatos, su adhesión, diciendo que no mandaron representantes al Congreso por inconvenientes de última hora. Este Congreso representaba una enorme fuerza. Sus re-

soluciones tienen una importancia enorme y hay que hacer todos los sacrificios por llevarlas a la práctica. Reflejó un entusiasmo admirable que se puso de manifiesto especialmente en la cena de camaradería y en la clausura del Congreso. Hacemos remarcar que durante sus deliberaciones, no se observó ninguna nota que pudiéramos calificar de disonante, discutiéndose con altura y comprendiendo la gran responsabilidad que tenían los delegados al tener en sus manos el futuro, no sólo de los obreros de la Industria Vitivinícola, sino de todas las capas afectadas por el monstruo del monopolio y por ende de toda la población de Mendoza especialmente y de las demás regiones vitivinícolas del país en general.

En la imposibilidad de transcribir todas las resoluciones adoptadas por este congreso, lo haremos con las que juzgamos de más interés general.

Organizar una gran campaña nacional y provincial contra el tanque-vagón y el casco yanqui, por un precio básico para la uva y contra el monopolio y sus agencias; campaña que movilice a todos los sectores afectados: trabajadores de bodegas, en todas sus especialidades, contratistas, camioneros, pequeños vitateros, comercio en general y a toda la población que sufrirá las consecuencias de la extirpación de vifednos, del poco valor a que se hará descender la uva, de la baja de los salarios y de la desocupación. Para esta campaña popular y nacional hemos llamado en nuestra ayuda a la Federación Nacional de la Industria de la Madera y a la Confederación General del Trabajo, a todos los partidos políticos del gobierno e incluso a cierta gente del gobierno que está contra el monopolio del vino; contamos ya con la adhesión de la Unión Propietarios, Contratistas y Trabajadores de la Viña, con el Sindicato Obrero de la Industria de la Madera, con la Junta de Defensa de la Producción de Rivadavia, con la Federación O. P. Mendocina y con los Toneleros de San Juan.

Enviar delegaciones a San Juan, para que por intermedio de los toneleros organizados, crear el Sindicato Obrero de la Industria del Vino.

Se resolvió crear cuadros especiales de compañeros, para salir en delegaciones a todos los departamentos, con el objeto de reforzar las seccionales de nuestro sindicato y crearlas donde nos las hubiese.

Para presentar el pliego de condiciones y facilitar nuestro triunfo, dividir la patronal en dos categorías: Los grandes industriales ligados al monopolio del vino y los que usen tanque-vagón para la exportación; y los bodegueros no ligados al monopolio y que no usen el tanque-vagón y vitateros sin bodegas; con el objeto de exigir a los primeros más que a los segundos; por las razones siguientes: Para no facilitar el que los pequeños vitateros y bodegueros se unan a los grandes truts, contra los obreros de la Industria, fortaleciendo la patronal y debilitando los organismos obreros; para atacar al imperialismo extranjero y ayudar a la industria nacional. Que los Comités de Huelga sean elegidos democráticamente por todos los obreros en asambleas generales y públicamente, y en privado Comités de Huelgas para reemplazar a los primeros en caso de ser detenidos.

Que cada seccional nombre estafetas, y que a estos compañeros no se les dé otra misión que esa para estar en constante ligazón, mientras dure el movimiento. Por intermedio de la F. O. P. M. proponer a crear nuevas Juntas de Defensa de la Producción, que agrupen en su seno a todos los productores y comerciantes para que luchan especialmente por un precio básico de la uva y contra el monopolio.

Pedir la derogación del decreto 110 que atenta contra el normal desarrollo de los organismos obreros. Protestar por la inclusión de un sólo representante obrero en la C. Asesora de la J. R. de Vinos y por las trabas que se ponen a su

# RESOLVIERON QUE SEA ULTIMADO UN CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO LOS MADEREROS PLAN DE MEJORAS

Con crecida asistencia de trabajadores llevóse a cabo la asamblea convocada por el Sindicato Único de Obreros en Madera y Anexos. Este acto había sido convocado, como se sabe, con el fin de considerar el pedido de mejoras a presentarse a los patronos con el fin de obtener un contrato colectivo de trabajo. Iniciado el acto y previo informe del asociado R. Giler, se entró a considerar el proyecto sobre mejoras elaborado por la comisión administrativa, el cual se aprobó en todas sus partes después de la consiguiente discusión. De acuerdo con lo resuelto por la asamblea, el Sindicato Único de Obreros de la Madera se dirigirá al Departamento Nacional del Trabajo a los efectos de que ese organismo, de acuerdo a lo dispuesto en la ley orgánica respectiva, convoque a los trabajadores y los obreros para que sea tratado el pedido de referencia con el objeto de formalizar un contrato colectivo de trabajo.

**MEJORAS SOLICITADAS**  
Solicitan los obreros en el pedido de mejoras: 40 horas de trabajo por semana en toda la industria; abolición del trabajo a desajo o por contrato, cumplimiento de las leyes obreras y es-

pecialmente de la 11.729 en lo que se refiere a vacaciones anuales; pensión a la vejez, salario mínimo, lucha contra el trabajo standard, etc.

Para difundir este plan de mejoras, la organización que nos ocupa efectuará una gran campaña mediante actos públicos, publicaciones, reuniones de personales, etc. De acuerdo con esos propósitos, la entidad que nos ocupa a convocó las siguientes reuniones:

Hoy viernes 5, a las 18.30. Barrio Mataderos. — En el local de Murgulondo 1934, hablarán: Pelechia, Fernández, Tabrone y Pa.coff.

Domingo 7, a las 9, Barrio Villa Crespo. — En el salón del teatro Mitre, sito en Triunvirato 725, hablarán: Eber, Enrique, López, R. Giler, Patcoff y Deramzone.

Domingo 7, a las 9, en Boca y Barracas. — En Alvarado 1960, hablarán los siguientes compañeros: Fossa, Fernández, Pelechia, Carone y A. Giler.

Otras importantes reuniones para hoy viernes 5, a la salida del trabajo. — Cajoneros funebres, reunión de delegados y activistas. Carroceros, se cita a las 19 horas a todos los obreros organizados. Paqueñistas, de todas las obras y talleres organizados a la salida del trabajo. Todas estas reuniones en Rivadavia 3965.

# INDISTINTAMENTE TODOS LOS OBREROS GOZAN EL AMPARO DE LA LEY 11.729

## Proceder ilegal del frigorífico Wilson

Los empleadores en general, cualquiera sea el ramo en que actúen, sabotean en toda forma las disposiciones de la ley 11.729, ya sea no cumpliéndolas en sus diferentes articulaciones, especialmente en las que se refieren a la licencia anual, o aplicándolas a medias. Tal es el caso del frigorífico Wilson, que pretende negar a la mayoría del personal el derecho a las vacaciones.

En base a ello, el Sindicato Obrero de la Carne, de Avellaneda, ha dado a publicidad una nota en la cual manifiesta, entre otras cosas:

"La ley 11.729 es de grandes beneficios para los trabajadores. Ellos alcanzan a todos los obreros y empleados de las empresas frigoríficas. Decimos esto por cuan-

to la semana pasada, el frigorífico Wilson acordó la licencia anual a los carniceros, negándola a otras especialidades, alegando para ello que el resto del personal no tenía derecho. Con esto se persigue una doble finalidad, esto es, cumplir la ley a medias y dividir a los trabajadores. Como se impone el respeto parejo de la ley, es necesario que esta empresa, y las demás, la cumplan sin ninguna clase de restricciones.

A fin de que tal cosa sea una realidad, es indispensable que los personales vigoricen su respectiva organización, y por tal motivo el Sindicato Obrero de la Carne se dirige a los mismos invitándolos a incorporarse a su seno. Con ello logramos la estricta aplicación de todas las leyes obreras y mejor trato por parte de las empresas."

# LA C. G. T. ES LA UNICA CENTRAL OBRERA DEL PAIS QUE MERECE TAL NOMBRE

El Sindicato de Obreros Pintores, por intermedio de su comisión administrativa, ha dado a publicidad una nota en la que manifiesta que considera como única y auténtica central obrera del país a la Confederación General del Trabajo, a la cual se halla adherida. Representa ésta, dice la nota sindical, la más numerosa e importante nucleación de trabajadores que se conozca en la histo-

ria del movimiento obrero argentino y es deber de los mismos fortalecerla cada vez más, como la mejor manera de hacer frente a la reacción. Entiende el Sindicato de Obreros Pintores que es ese un deber incuestionable en estos momentos y de ahí que rechace la iniciativa tendiente a crear otro organismo central, pues con ello, expresa, se aleja a la clase trabajadora de la senda de la unidad.

# INICIAN UNA AGITACION LOS O. EN DULCE

En la última asamblea realizada por los Obreros del Dulce, después de renovar la C. A. y considerando la situación creada a los trabajadores de las distintas ramas de la industria, se resolvió encomendar al cuerpo directivo la realización de una gran campaña de agitación en todos los establecimientos del ramo a fin de organizar a la totalidad de los personales.

## PROXIMA FIESTA

La Sociedad Mutual del personal de la casa Mu-Mu ha organizado para el próximo domingo, a las 17 horas, en su local social, Castro Barros 217, un festival cuyo beneficio se destinará a los fondos sociales del sindicato. Dado el carácter de este acto, se invita a concurrir al mismo a los trabajadores todos del gremio.

Designación con objeto de que resulte persona grata al gobierno.

Delante al desalojo de obreros adultos por parte de menores y mujeres pagados con menos sueldo; tratar de crear secciones deportivas en los sindicatos para alejar a la juventud del deporte profesional y burgués y atraerlos al sindicato para hacer deporte sano y luchar junto a los demás obreros por mejores condiciones de vida en general.

Organizar la realización de un Congreso Nacional de los Obreros de la Industria Vitivinícola, para sentar las bases de la futura Federación Nacional de los Obreros de la Industria Vitivinícola. Una vez terminada la adopción de estas resoluciones y otras de orden orgánico, el congreso entró a tratar el pliego de condiciones. — Co-responsa-

# Solucionóse la Huelga de Albañiles de Lincoln

## Intervino el Departamento Provincial del Trabajo

Desde el 20 de enero se mantenía en Lincoln, un conflicto entre patronos y obreros de la construcción, que ha sido definitivamente solucionado por la intervención directa del Departamento del Trabajo de la Provincia. El movimiento promovido, por el sindicato de obreros albañiles se debía a mejoras de salarios y condiciones de trabajo y concha con la totalidad de los albañiles cuyo número excede de 300.

Por este convenio los patronos constructores, en adelante "Centro de Constructores", reconocen la "Sociedad de Obreros Albañiles de Lincoln". Este convecciónerá un registro de los obreros (con trabajo efectivo y de los que accidentalmente se encuentran desocupados, registro que no comprenderá obreros extraños ni forasteros y se hará inscribir por la sociedad obrera en el Departamento del Trabajo. La jornada de trabajo será establecida por las leyes números 11.544 (8 horas); 11.317 (trabajo de menores); y la 3508 (días de descanso dominical). Las horas extras serán abonadas de acuerdo al artículo 59 de la ley respectiva. Se establece el horario siguiente: desde el 1º de abril al 30 de septiembre de 7 a 11; y de 13 a 17 horas; y de 7 a 11 y de 14 a 18 para el período comprendido entre el 1º de octubre al 31 de marzo.

El constructor ajustará sus responsabilidades a las leyes y reglamentaciones vigentes, en cuanto a accidentes se refiere; y en cuanto a las medidas de seguridad en andamios y escaleras adoptará las dispuestas en los artículos 82 y 85 del decreto reglamentario de la ley nacional; 9688.

Todo personal que se ocupe en trabajos de albañilería deberá ser afiliado a la "Sociedad de Obreros Albañiles de Lincoln" y el constructor al tomarlo exigirá la presentación del documento que lo acredite.

En toda obra que ocupe más de dos albañiles existirá un delegado obrero, ocupándose más de 15 existirán dos delegados. El delegado, que se elegirá entre los obreros de la obra debiendo ser entre los oficiales principales, contará con la aprobación de la sociedad obrera.

En toda obra que ocupe más de dos albañiles existirá un delegado obrero, ocupándose más de 15 existirán dos delegados. El delegado, que se elegirá entre los obreros de la obra debiendo ser entre los oficiales principales, contará con la aprobación de la sociedad obrera.

# LOS OB. LADRILLEROS DE MORON Y MATANZA CONQUISTARON LAS MEJORAS SOLICITADAS

Nos informa la Federación Nacional de la Construcción que después de haberse constituido el Sindicato de Obreros Ladrilleros de Sois de Septiembre y Matanza y de realizar un intenso trabajo de organización en esa rama de dichas localidades, fué aprobado en asamblea general el pliego de condiciones a presentar.

La fuerte organización conseguida fué el motivo fundamental que hizo comprender a los patronos de los hornos la necesidad de mejorar las miserables condiciones de vida de los obreros ladrilleros. Es así como los patronos, a través del Departamento Provincial del Trabajo, aceptaron integralmente el pliego presentado, que entró a regir el 10 de marzo. En ese pliego se exige el cumplimiento de las leyes de jornada de 8 horas y descanso dominical obligatorio, salario mínimo para las distintas categorías de obreros, respeto a la ley de accidentes de trabajo, obligación por parte de los patronos a no tomar represalias con los obreros, etc. Estas conquistas son idénticas a las ya logradas por los obreros ladrilleros de San Martín y Vicente López.

La F. O. N. C., que participó activamente en la preparación de esos pedidos de mejoras, después de los importantes éxitos obtenidos, ha de seguir organizando en las demás localidades a los trabajadores de los hornos, para la conquista de mejores condiciones de vida y de trabajo.

Para esta gran tarea que la F. O. N. C. espera llevar adelante en beneficio de ese importante sector de la construcción, ha sido llamado a todos los obreros ladrilleros para que estrechen sus lazos alrededor de la Federación Nacional de la Construcción, en defensa de sus propios intereses.

# POSTERGOSE EL PIC-NIC DE LA AGRUPACION DEL GAS

Debido al mal tiempo reinante el domingo próximo pasado, la Comisión de Fiestas y Cultura de la A. de Obreros del Gas, ha resuelto realizar otro pic-nic el próximo domingo 7 de marzo, en el mismo Recreo "Las Rosas" situado en Espora y J. F. Uriburu (Olivos, F.C.A.). Determinó esta resolución el hecho de que muchos compañeros y sus respectivas familias por las causas conocidas, no han podido asistir teniendo ya las entradas adquiridas.

En consecuencia, esta comisión brinda otra oportunidad para gozar de una fiesta de franca camaradería, frente a las playas del Río de la Plata, siendo válidas las entradas adquiridas, tanto para los que no asistieron como para los que concurren el domingo pasado. — La Comisión.

en el salón XX de Septiembre, Alsi- na 2832.

Que la voluntad y la decisión sea puesta de manifiesto. Que ningún compañero de los personales citados deje de concurrir."

# EL SUBCOMITE DE LA PATERNAL HACE UN LLAMADO

El subcomité pro ayuda a España de La Paternal hace un llamado a la población de esa población barriada de la Capital en solicitud de UN KILO DE AZUCAR O DOS DE HARINA, para lo cual ha sido redactado el manifiesto que transcrito a continuación:

"A la población de La Paternal. A los simpatizantes del Frente Popular Español:

La Comisión Directiva de este Comité de Ayuda al Proletariado Español, se dirige a toda la población de La Paternal para que contribuya con lo que pueda en favor de las bravas milicias defensoras de la democracia y de la libertad en España.

Los diarios informan diariamente de las masacres y bombardeos a que ese pueblo es sometido por los fascistas para ahogar en sangre el espíritu de libertad y de democracia del pueblo español.

Los fascistas españoles tienen para su apoyo a los alemanes, italianos y portugueses, que no sólo envían armas sino que también hombres.

Y nosotros? ¿Podemos quedarnos indiferentes? Nuestro deber es ayudar al pueblo español. Unamos nuestros esfuerzos y ayudemos: a los italianos del frente; a los que sufren hambre y frío; a los heridos en la guerra y en la retaguardia.

Nos dirigimos a todos para que contribuyan a esta ayuda. Como mínimo le pedimos Un Kilo de Azúcar o dos de Harina. ¿Quién no puede aportar a este pedido?

Ello no significa que no pueda ayudarse en otras formas, como ser: con diferentes artículos alimenticios o dinero en efectivo. Pero, como mínimo, le pedimos Un Kilo de Azúcar o dos de Harina. Todos los días se puede concurrir a nuestras secretarías en el barrio, en Sapaco 3765, de 13 a 20, y en Espinosa 20, de 10 a 20 horas."